

Pasaje, 8 de Enero del 2018

Señor

SEGUNDO ANGEL BARREZUETA GUERRERO

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que de conformidad con la Cláusula Sexta, Disposición Transitoria de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **TRANSPORTE RADIO TAXI CONVENCIONAL PASAJE TRANSTAXIPASAJE S. A.**, ha sido designado **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**.-

Usted ejercerá los deberes y atribuciones determinados con el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

La Compañía **TRANSPORTE RADIO TAXI CONVENCIONAL PASAJE TRANSTAXIPASAJE S. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 8 de Enero del 2018, ante la Notaria Primera del Cantón Piñas, Doctora Rosa Isabel Pavón Durán.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.



RICHARD GABRIEL BUELE SALAMEA

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **TRANSPORTE RADIO TAXI CONVENCIONAL PASAJE TRANSTAXIPASAJE S. A.**, para el cual he sido elegido.- Pasaje, 8 de Enero del 2018.-



SEGUNDO ANGEL BARREZUETA GUERRERO
C.C. 0703499939

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 4

Fecha de Repertorio: 09-ene-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de enero de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 3 celebrado entre: ([BARREZUETA GUERRERO SEGUNDO ANGEL en calidad de PRESIDENTE], [TRANSPORTE RADIO TAXI CONVENCIONAL PASAJE TRANSTAXIPASAJE S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
BARREZUETA GUERRERO	0703499939	472	Nombramiento

Pasaje, martes 9 de enero de 2.018

Impreso a las: 14:40:10

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero

1* REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER